Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 226 /2020

Señores
AGENCIA FERREIRA DA COSTA
E-mail: oscar@agenciafdcosta.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46 2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNANDEZ**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 227 /2020

Señores
FELIX ESCOBAR FERNANDEZ
E-mail: felixesco@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46/2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNANDEZ**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 228 /2020

Señores
RICARDO ROBLEDO ARMELE
E-mail: ricardo.robledoarmele@agenciarobledo.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46/2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNANDEZ**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. de Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 229 /2020

Señores
HERMINIO DEL R. ALLEGRI
E-mail: agalleg@agalleg.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46/2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNANDEZ**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 232 /2020

Señores
RODOLFO ZARZA ZARZA
E-mail: rzz@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46 2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNÁNDEZ**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 231 /2020

Señores
CARLOS MERELES SOMERS
E-mail: merelesomers@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46 2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNÁNDEZ**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Asunción, 13 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 230 /2020

Señores
RONALD ARIEL DIAZ TORRES
E-mail: rd.consultoraaduanera@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 46 2019 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD - PLURIANUAL" – I.D. N° 365.185**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 83/2020 de fecha 12 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **AGENCIA FERREIRA DA COSTA**
- **FELIX ESCOBAR FERNÁNDEZ**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 83/2020.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:26
Para: oscar@agenciafdcosta.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

FERREIRA DA COSTA.pdf
36K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:27
Para: felixesco@hotmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

FELIX FERNANDEZ.pdf
35K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:28
Para: ricardo.robledoarmele@agenciarobledo.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

RICARDO ROBLEDO.pdf
25K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:29
Para: agalleg@agalleg.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

HERMINIO.pdf
24K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:29
Para: rd.consultoraaduanera@hotmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

RONALD.pdf
25K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:30
Para: merelesomers@hotmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

CARLOS.pdf
24K

RESOLUCION.pdf
1330K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 46/2019 ID 365.185

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de febrero de 2020, 16:31
Para: rzz@hotmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 46/2019 ID 365.185. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

RODOLFO.pdf
24K

RESOLUCION.pdf
1330K